

ANULACIÓN DE MATRÍCULA



El alumnado tiene **derecho a la anulación de la matrícula del curso, evaluación y calificación** de todos los módulos profesionales en los que se ha matriculado.

Las **solicitudes de anulación** deberán presentarse ante la Dirección del centro docente con una **antelación de al menos dos meses del final del periodo correspondiente** a los módulos profesionales a impartir en el centro educativo.

La **anulación de matrícula del módulo de FCT** se solicitará con **antelación al inicio del mismo**.